CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD UPRES VALLE DEL CAUCA

UPRES-GUPAS - 20.1

Cali, 13 de octubre de 2026

Señor
GUILLERMO GORDILLO ROJAS
Coordinador IPS SISANAR S.A.
Cali

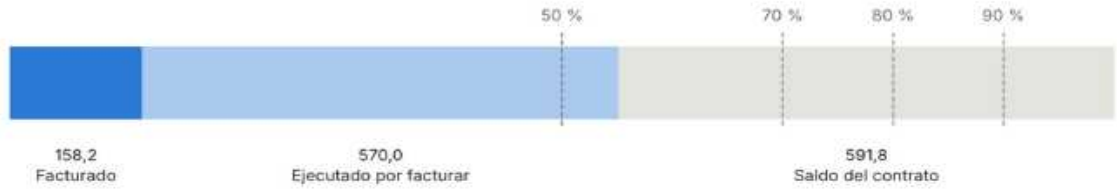
Asunto: REQUERIMIENTO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO RELACIONADO CON LA FACTURACIÓN INFORMADA EN EL ESTADO DE CONTRATO EN EL MARCO DEL CONTRATO N. 66-7-20159-26

De manera atenta y respetuosa, y en observancia de las disposiciones contenidas en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1437 de 2011, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás normas concordantes que resulten aplicables, nos permitimos formular el presente requerimiento frente a las situaciones advertidas en la facturación presentada con ocasión de la ejecución del Contrato N.° 66-7-20159-26, las cuales podrían constituir un presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.

Ejecución del contrato

Concepto	Valor (millones $)	% del contrato
Valor del contrato	1.320,0	100,0 %
Ejecutado	728,2	55,2 %
Facturado	158,2	12,0 %
Ejecutado por facturar	570,0	43,2 %
Saldo del contrato	591,8	44,8 %

Ejecución del contrato: 728,2 de 1.320,0 millones (55,2 %)



Las líneas punteadas marcan los niveles de ejecución que deben informarse según la obligación 17 del anexo 4.

Valores por mes

Concepto	Julio (desde el 16)	Agosto	Septiembre	Total
Órdenes	185	296	300	781
Ejecutado (millones $)	67,4	312,7	348,1	728,2
Facturado (millones $)	30,6	97,4	30,1	158,2
Por facturar (millones $)	36,8	215,3	318,0	570,0

Donde se evidencia una ejecución Entre el 16 de julio y el 30 de septiembre de 2026 se generaron 781 órdenes de atención domiciliaria para usuarios de la Regional en 22 municipios del Valle del Cauca. El valor ejecutado, a las tarifas del contrato, es de $728,2 millones, equivalente al 55,2 % del valor del contrato ($1.320 millones), De ese valor se han facturado $158,2 millones y quedan $570,0 millones por facturar, donde al realizar una verificación de cada factura presentada ante nosotros se evidencian novedades e inconsistencias en servicios prestados, y se requiere con un plazo máximo de 08 días presentar la facturación informada con las novedades subsanadas y poder realizar una ejecución y un balance financiero por parte de la Regional de Aseguramiento #4, actualmente se tiene radicado un valor de $ 24.311.054 y no evidencia ejecución al contrato para llevar un control de nuestras autorizaciones y servicios prestados por ustedes.

En respuesta a la solicitud de Servicios sin autorización: se realizó la solicitud al Jefe de la Regional de Aseguramiento para emitir un concepto y una respuesta acorde a la solicitud de los servicios de ofrecimientos adicionales.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Kewin David Trochez Restrepo
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Afiliacion En Salud
Cédula: 1116251172
Dependencia: Grupo Prestador De Atenciones En Salud Upres Valle Del Cauca
Unidad: Departamento De Policia Valle
Correo: kewin.trochez1106@correo.policia.gov.co
13/10/2026 5:04:11 p. m.

Anexo: no

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA